

Contra estas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de junio de 1995.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—46.456-E.

to de 1995, 303.543.154 pesetas; quedando diferido para 1996 los 212.480.207 pesetas restantes.

Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría f). Fianzas: Provisional de 10.320.467 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Diputación de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Expediente: Se halla expuesto en el Servicio de Vías y Obras (antiguo Hospital Provincial, ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real, teléfono (926) 25 59 50, de lunes a viernes, de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de, (con domicilio social en, código postal número, calle, número, teléfono, fax,), según el poder que acompaño, con código de identificación fiscal número, (si lo tuviere), enterado del proyecto y pliego de condiciones fijados por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por subasta las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de, (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 14 de agosto de 1995.—El Presidente, Luis Jesús Garrido Garrancho.—50.923.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial de Córdoba ha resuelto convocar concurso para la adquisición de los siguientes lotes:

- 1. Equipos de descarceración.
2. Ventilador-extractor de humos.
3. Compresores de aire comprimido.
4. Equipos de respiración.
5. Mangueras.
6. Lanzas de agua.
7. Motobombas.
8. Motosierras y mototronzadoras.
9. Carros-remolque.
10. Grupos electrogenos.
11. Máquinas de humos.
12. Equipos de taller.

Todo ello con destino al Servicio de Protección Civil de esta Corporación, de acuerdo con los pliegos de condiciones aprobados al efecto.

1. Tipos y garantías:

Table with 3 columns: Lote número, Tipos máximos - Pesetas, Garantías provisionales - Pesetas. Rows 1-7.

Table with 3 columns: Lote número, Tipos máximos - Pesetas, Garantías provisionales - Pesetas. Rows 8-12.

La garantía definitiva se establecerá por aplicación al importe de adjudicación de los porcentajes que determine el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tipo medio.

2. Contratistas, ofertas e impuestos: Los contratistas interesados, personas físicas o jurídicas, deberán presentar las proposiciones optando a estos suministros por la totalidad o por cada uno de los lotes, cuyas características figuran señaladas en la cláusula primera del pliego de condiciones técnicas. En dicha oferta se considerarán incluidos costes de transporte, impuestos y gravámenes de cualquier tipo, incluido IVA.

3. Documentación y proposiciones: En los pliegos de condiciones se indican los documentos que han de unirse a las proposiciones. Podrán solicitarse por los interesados fotocopias de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas al Negociado de Compras de la Diputación.

Las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Registro General de Entrada de esta Corporación, en sobre cerrado, en horas de nueve a trece treinta. El plazo de presentación finalizará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Toda la documentación estará en lengua castellana, pudiendo utilizarse otro idioma, en cuyo caso deberá acompañarse traducción oficial.

4. Lugar de suministro: El suministro se entregará en el almacén de los Colegios Provinciales, sito en la avenida del Mediterráneo, sin número (parque Figueroa), en Córdoba, en el plazo de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, estando ubicada la Corporación contratante en Córdoba, plaza de Colón, 14 (Palacio de la Merced).

5. Financiación y pago del precio: El pago de los suministros se realizará con cargo al presupuesto único, aplicación 220.2231.62300 del ejercicio 1995. Firmándose un acta de recepción provisional de los citados suministros que junto a la factura servirán para el pago de los mismos.

6. Período de garantía: Será de un año, contado a partir de la fecha de la recepción provisional.

7. Mantenimiento de la oferta: Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas hasta la adjudicación definitiva del concurso.

8. Apertura de plicas: Tendrá lugar en acto público el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la sala de comisiones de esta Corporación, a las doce horas, si dicho día fuese sábado o festivo se pasará la apertura al siguiente día hábil.

9. Pago de anuncios: Todos los anuncios que se publiquen serán de cuenta del adjudicatario.

10. Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), cédula de identificación fiscal número, (en su caso), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de, (indíquese el suministro que ofrece) con destino al servicio de la Corporación, mediante concurso, lo ofrece para venderlo por la cantidad total de, pesetas (en letra), y se com-

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de obras.

Objeto: Mejora del trazado y refuerzo del firme de la CR-P-7222, de Pozoza a Las Tiñosillas (primera fase). Puntos kilométricos 0,000 al 7,340.

Presupuesto: 100.807.680 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría e). Fianzas: Provisional de 2.016.154 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Diputación de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Expediente: Se halla expuesto en el Servicio de Vías y Obras (antiguo Hospital Provincial, ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real, teléfono (926) 25 59 50, de lunes a viernes, de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de, (con domicilio social en, código postal número, calle, número, teléfono, fax,), según el poder que acompaño, con código de identificación fiscal número, (si lo tuviere), enterado del proyecto y pliego de condiciones fijados por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por subasta las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de, (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 10 de agosto de 1995.—El Presidente, Luis Jesús Garrido Garrancho.—50.924.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de obras.

Objeto: Mejora del trazado, ensanche y refuerzo del firme de la CR-P-5042, de Viso del Marqués a San Lorenzo de Calatrava (segunda fase). Puntos kilométricos 20,000 al 32,100.

Presupuesto: 516.023.361 pesetas, con financiación plurianual, abonándose con cargo al presupues-